ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	**ACTA DE REUNIÓN**	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 05 11 2025 HORA INICIO: _2 PM_ HORA FIN: _5 PM_

MODALIDAD: Presencial ■ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: _SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT_- SÓTANO 3_
Plataforma

ASUNTO: _ RECIBO A SATISFACCIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES_

ENTIDAD RESPONSABLE: _SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT_

DEPENDENCIA RESPONSABLE: _BIENES SERVICIO E INFRAESTRUCTURA_

ENTIDADES PARTICIPANTES: _____

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
Verificación recepción de insumos.
DESARROLLO:
La Subdirección Administrativa, a través del proceso de Bienes, Servicios e Infraestructura, certifica la recepción a satisfacción de 200 chaquetas consignadas en la remisión No. 001 los cuales forman parte integral del presente documento.
Esta recepción se llevó a cabo en el marco del contrato N.° 1222-2025, bajo la supervisión de la Subdirección Administrativa. La verificación física de los insumos fue realizada por Yudy Jacel Alvarez Camberos contratista de esta dependencia.
COMPROMISOS:
No fueron generados compromisos

ASISTENTE:

Firma
Nombre: Yudy Jacel Alvarez Camberos
Cargo: Contratista
Entidad: SDHT
E-mail:
yudy.alvarez@habitatbogota.gov.co

APROBÓ:

Firma
Nombre: Marcela del Pilar Medina Sanchez
Cargo: Directora Administrativa
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
E-mail: marcela.medina@habitatbogota.gov.co

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.